

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

(En dólares Americanos)

Información General

La empresa ESTUDIO JURIDICO HEINERT S.A., es una sociedad constituida el 30 de Junio del 2004. El domicilio legal donde se encuentran sus oficinas administrativas es 9 de Octubre 1911 y Esmeraldas, ubicada en Guayaquil. La actividad principal es Asesoría Jurídica.

Base de presentación y elaboración

Los Estados Financieros por el período terminado el 31 de Diciembre del 2016 fueron aprobados por la Junta general de Accionistas de la Compañía, en sesión que se llevó a cabo el 9 de Marzo del 2017.

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades **(NIIF para la PYMES)**, adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por las IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF), adoptadas en el Ecuador según Resolución N° 06.Q.ICl.004 del 21 de Agosto del 2006, publicada en Registro Oficial N° 348 del 4 de septiembre del mismo año, Resolución N° 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial N° 498 del 31 de Diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación

obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución N° SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de Octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial N° 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

Políticas Contables

La compañía ha mantenido movimientos que le han generado utilidades durante el año 2016.

- El efectivo y equivalente de efectivo incluye el efectivo en caja
- El importe de cuentas por cobrar, corresponden al giro propio del negocio,
- La compañía ha medido todos los elementos de propiedad, planta y equipos tras su reconocimiento inicial al costo menos su depreciación acumulada.
- El importe de cuentas por pagar, corresponden al giro propio del negocio
- Los costos y gastos que se han generado pertenecen al giro de su actividad económica, los mismos que se encuentran respaldados con sus documentos

La empresa ESTUDIO JURIDICO HEINERT S.A., elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo). Las partidas se reconocerán como gasto, cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

Por ESTUDIO JURIDICO HEINERT S.A.



Cpa. Angela Sánchez M.
Ruc. 0912252707001
Reg. Prof. 28346

Marzo 30 del 2017